

## INDICE

### SESIÓN ORDINARIA N°2405

*Miércoles 17 de agosto del 2022*

#### **CAPÍTULO I**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA**

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2404 del 8 de agosto del 2022.

#### **CAPÍTULO II**

#### **ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

- 2° **Informe integral sobre viabilidad para reactivar la comercialización del servicio ERP.**

- 3° Advertencia sobre debilidades de control en el proceso de pago de prestaciones laborales y debido resguardo de los recursos públicos AU-64-2022. AU-106-2022.

- 4° Informe semestral sobre acciones ejecutadas en materia laboral al primer semestre 2022.

- 5° Estados financieros de la Empresa a Junio 2022. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.

- 6° Participación de RACSA en el evento LACNIC 38.

- 7° Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II Semestre del 2021. Seguimiento recomendaciones que vencen en junio 2022-Confidencial.

- 8° Informe de las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas razonables que se han implementado para proteger la información declarada confidencial

- 9° Reglamento de Sucesión para el personal y la actualización del Plan de Sucesión de la Administración Superior de RACSA. (Autoevaluación de los órganos de dirección del ICE y sus Empresas. ICE 6500 0012-145-2022. Plan de mejora). JD-381-2022. Ampliación de plazo: 7 de setiembre del 2022.

- 10° Actualización Estratégica Grupo ICE. ICE Consejo Directivo 6532 0012-647-2022.

- 11° Dirección Jurídica y Regulatoria. Ajuste al acuerdo tomado en el artículo 4° parte II de la sesión extraordinaria N°2402 del 27 de julio del 2022

- 12° Propuesta de inversión financiera para brindar el servicio Administrado de Verificación Biométrica e Integrador de Datos IntegralD.

- 13° Temas estratégicos

#### **CAPÍTULO III**

#### **ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

- 14° Informe Resumen de las Principales Actividades realizadas por la Auditoría Interna - I Semestre 2022.

- 15° Trámite de declaratoria de confidencialidad de los apartados específicos del Informe de Seguimiento sobre el Alineamiento de la

- Estrategia de RACSA a la Estrategia 4.0 del ICE y sus anexos. AU-140-2022.
- 16° Solicitud de los acuerdos tomados por la Junta Directiva con respecto a la Frecuencia 3.5 GHz asignada a RACSA AU-147-2022.
- 17° Contraloría General de la República 13481 DFOE EC 0620 Informe de seguimiento de la gestión del Órgano de Dirección en el Gobierno de las Entidades Públicas Costarricenses (Gobierno Corporativo).
- 18° Plan de trabajo anual del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo RACSA. Informe al I Semestre del 2022.
- 19° Evaluación de desempeño de los colaboradores que dependen directamente de la Junta Directiva (Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, Secretaria Junta Directiva y Alta Gerencia, correspondiente al primer semestre del 2022.
- 20° Nombramiento Presidente de Comité de Auditoría. Comité de Auditoría 0012-2-75-2022.
- 21° Revocatoria nombramiento y designación Gerente de Transformación Tecnológica. Consejo Directivo del ICE 6535 0012-695-2022.
- 22° Consulta Dirigida Código de Gobierno Corporativo Grupo ICE, versión 1. Oficio de la División de Estrategia del ICE 503-249-2022.
- 23° Declaratorias de confidencialidad: a) Análisis Estados Financieros de RACSA al mes de abril 2022. CD ICE 535 0012-705-2022; b) Análisis Estados Financieros de RACSA al mes de mayo 2022. CD ICE 6535 0012-706-2022; c) Estados Financieros al mes de junio 2022, Balanza de Comprobación a junio 2022, Auxiliar de las Cuentas Recíprocas, Resumen ejecutivo Informe Financiero (Boletín Financiero), CMI RACSA a junio 2022 y el Informe financiero empresarial. CD ICE 0012-707-2022.

#### **CAPÍTULO IV**

- 24° **COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**  
Resolución N°ODPA-RES-RACSA-001-2022. Resolución de Inicio del Procedimiento Administrativo Ordinario Sancionatorio y Traslado de Cargos Expediente Administrativo N°GCP-AT-029-2009. Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.
- 25° Estados financieros Julio 2022. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2405**

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las

condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas y diez minutos del miércoles diecisiete de agosto del año dos mil veintidós. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños.

Por RACSA: el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada; el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano, acompañado del señor Gerson González Arrieta; el Director de Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez, acompañado de la señora Yuliana Aguilar Fernández, la Directora de Producto y Proyectos, señora Alicia Avendaño Rivera; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós.

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2404 del 8 de agosto del 2022:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2404 del 8 de agosto del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2° Informe integral sobre viabilidad para reactivar la comercialización del servicio ERP:**

La Presidenta, señora Laura María Solís Paniagua, comenta que la Gerencia General en observancia a lo dispuesto en la sesión N°2397 del 20 de junio del 2022, mediante el oficio de referencia GG-1148-2022 del 20 de julio del 2022, presenta el informe integral sobre la viabilidad comercial, técnica, y financiera que sustenta la propuesta para reactivar la comercialización del servicio ERP; no obstante, propone a la Junta Directiva devolver la gestión, con el propósito de que se complemente con un modelo de negocio que sustente en debida forma la propuesta.

La Junta Directiva se manifiesta de acuerdo con lo planteado por la Presidencia y resuelve trasladar las siguientes observaciones a la Gerencia General, para que sean consideradas dentro del planteamiento: a) análisis de los atributos del servicio respecto a la competencia, dado que el estudio aportado señala que en el mercado se desarrolla en la nube y en el caso

de RACSA es en una base local, aspecto que podría estar incidiendo en la estructura de costos; b) definir un plan de acción que permita mejorar el tiempo de implementación del servicio, dado que la Administración lo identifica como una de las debilidades del servicio; y c) Revisar en el documento denominado: “Informe Integral Incidencias de los Servicios ERP. DPP-176-2022. Julio, 2022”, en la página once, la Tabla 4 Resultados Obtenidos, dado que los títulos de las columnas 4 y 5, no permite una clara interpretación de la información.

En virtud de lo anterior, instruye a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a devolver a la Gerencia General la documentación que sustenta este punto y programe la presentación para la segunda semana de setiembre próximo.

**Artículo 3°** **Advertencia sobre debilidades de control en el proceso de pago de prestaciones laborales y debido resguardo de los recursos públicos AU-64-2022. AU-106-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo que se ha venido discutiendo en las sesiones: N°2384 del 30 de marzo del 2022, N°2389 del 5 de mayo del 2022, N°2393 del 23 de mayo del 2022 y N°2397 del 20 de junio del 2022, la Gerencia General mediante los oficios de referencia: GG-1138-2022, GG-1209-2022 y GG-1210-2022, en el marco de los oficios emitidos por la Auditoría Interna en los oficios AU-64-2022 y AU-106-2022, relacionados con una advertencia sobre debilidades de control en el proceso de pago de prestaciones laborales y debido resguardo de los recursos públicos, presenta una propuesta de un plan de acción integral, completo y razonable que proporcione seguridad y certeza en la toma de decisiones que involucran la reinstalación de un colaborador posterior a un despido laboral.

La Junta Directiva comenta que el objetivo de esta gestión es atender la advertencia de la Auditoría Interna, referencia AU-64-2022 y AU-106-2022, para lo cual la Administración aporta el plan de acción, con un detalle de las actividades, responsables, plazos y estado. El informe detalla las acciones determinadas para proceder en casos de reinstalación luego de ejecutado un despido, la recuperación de la totalidad de los fondos y qué hacer en caso de que existan pagos por salario escolar al momento de la recuperación y los cambios efectuados a nivel del sistema para la verificación y gestión de los saldos de vacaciones.

**La Junta Directiva, basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **Mediante el acuerdo tomado por la Junta Directiva, en el artículo 8° de la sesión ordinaria N°2397 del 20 de junio del 2022, da por conocido el oficio de la Auditoría Interna, referencia AU-106-2022 del 13 de junio del 2022, mediante el cual presenta aclaraciones sobre aspectos específicos en atención a la respuesta brindada por la Administración a la “Advertencia sobre debilidades de control en el proceso de pago de prestaciones laborales” y debido resguardo de los recursos públicos AU-**

64-2022.

- b) **La Junta Directiva instruye a la Gerencia General analizar el oficio de la Auditoría AU106-2022, y en un plazo de un mes presente un plan de acción integral, completo y razonable que proporcione seguridad y certeza en la toma de decisiones de los siguientes aspectos: a) Cómo proceder en casos de reinstalación luego de ejecutado un despido; b) cómo se procederá con la recuperación de la totalidad de los fondos; c) si existen pagos por salarios escolar al momento de la recuperación, qué se debe hacer; d) efectuar cambios a nivel de sistema con el fin de verificar si tiene o no saldos disponibles o si ya se le habían cancelado para hacer una adecuada gestión del saldo de vacaciones.**
- c) **La Gerencia General mediante oficio GG-1023-2022 de fecha 28 de junio del 2022, traslada a la Dirección Administrativa la nota emitida por la Secretaría de Junta Directiva con referencia JD-362-2022, donde solicita atender el por tanto 2) del acuerdo, y analizar el contenido del oficio de la Auditoría Interna, con referencia AU106-2022, mediante el cual presenta aclaraciones sobre aspectos específicos en atención a la respuesta brindada a la advertencia sobre debilidades de control en el proceso de pago de prestaciones laborales y debido resguardo de los recursos públicos AU-64-2022, y entregar un plan de acción integral, completo y razonable que proporcione seguridad y certeza en la toma de decisiones donde se dé la reinstalación de colaboradores posterior a un despido laboral.**
- d) **La Dirección Administrativa mediante oficio DA-271-2022, de fecha 15 de julio del 2022, brinda respuesta al oficio GG-1023-2022, Advertencia sobre debilidades de control en el proceso de pago de prestaciones laborales y debido resguardo de los recursos públicos según oficios AU-64-2022 y AU-106-2022 y el acuerdo de Junta Directiva JD-362-2022 para que sea del conocimiento de la Junta Directiva.**
- e) **La Gerencia General mediante GG-1138-2022, GG-1209-2022 y GG-1210-2022, eleva a conocimiento de la Junta Directiva, la propuesta del plan de acción solicitado para atender las advertencias de la Auditoría Interna en el oficio AU-106-2022.**

**Por tanto, acuerda:**

- 1) **Dar por conocido el informe DA-271-2022 de fecha 15 de julio del 2022, el cual contempla la propuesta de un plan de acción integral, completo y razonable para aplicar en la toma de decisiones que involucran la reinstalación de un colaborador posterior a un despido laboral de acuerdo con la siguiente información:**

| Actividad                                                                                                                          | Plazo de ejecución            | Estado           | Observaciones                                                                                                                  | Responsable                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Incorporación al Procedimiento SOP 04 Elementos y procedimientos para la proceder en casos de reinstalación de personal.</b> | <b>Junio-Septiembre, 2022</b> | <b>Ejecutado</b> |                                                                                                                                | <b>Departamento de Talento Humano y Cultura</b>                                                                           |
| 1.1. Elaboración del procedimiento.                                                                                                | Junio, 2022                   | Ejecutado        |                                                                                                                                | Departamento de Talento Humano y Cultura                                                                                  |
| 1.2. Envío a DETD para la revisión correspondiente por medio del Se Suite                                                          | Junio, 2022                   | Ejecutado        | Se encuentra en el Se Suite para revisión por parte del DETD desde el 09 de junio del 2022, mediante caso número SOL.2022.027. | Departamento de Talento Humano y Cultura/Departamento de Estrategia y Transformación Digital                              |
| 1.3. Flujo de aprobación del procedimiento.                                                                                        | Julio, 2022                   | Pendiente        |                                                                                                                                | Departamento de Estrategia y Transformación Digital/<br>Departamento de Talento Humano y Cultura/Dirección Administrativa |
| 1.4. Publicación del procedimiento en el Se Suite.                                                                                 | Julio-Agosto, 2022            | Pendiente        |                                                                                                                                | Departamento de Estrategia y Transformación Digital                                                                       |
| 1.5. Sensibilización del procedimiento con las áreas involucradas.                                                                 | Agosto-Septiembre, 2022       | Pendiente        |                                                                                                                                | Departamento de Talento Humano y Cultura                                                                                  |
| <b>2. Ajustes al sistema</b>                                                                                                       | <b>Junio, 2022-</b>           | <b>Proceso</b>   | <b>De acuerdo con los ajustes al</b>                                                                                           | <b>Patrocinadores y equipo del proyecto.</b>                                                                              |

| Actividad                                                 | Plazo de ejecución        | Estado    | Observaciones                                                                                                                                                            | Responsable                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                           | <b>Febrero, 2023</b>      |           | <b>cronograma de ejecución del proyecto.</b>                                                                                                                             | <b>El plazo de ejecución, de acuerdo con el cronograma oficial</b>                                      |
| 2.1. Requerimientos elaborados por parte del DTHC         | Mayo-Junio, 2022          | Ejecutado | Se incorpora el análisis de las funcionalidades y requerimientos del Módulo de Nómina para el proyecto SIP<br><br>Pendiente de los avances en el desarrollo del sistema. | Departamento de Talento Humano y Cultura<br><br>Departamento de Soporte Interno e Infraestructura de TI |
| 2.2. Desarrollo del módulo correspondiente e proyecto SIP | Junio, 2022-Febrero, 2023 |           |                                                                                                                                                                          | Departamento de Soporte Interno e Infraestructura de TI/Dirección del Proyecto                          |

- 2) Instruir a la Gerencia General para que establezca un seguimiento puntual a las actividades del plan que se cita en el punto anterior, con el fin de que cumpla con los plazos establecidos y una vez concluido el proceso presente un informe a la Auditoría Interna sobre el resultado, con copia a esta Junta Directiva.
- 3) Encomendar a la Secretaría de la Junta Directiva para que traslade este acuerdo con la documentación de sustento a la Auditoría Interna, para los fines que corresponde.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.

**Artículo 4°** **Informe semestral sobre acciones ejecutadas en materia laboral al primer semestre 2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva la nota referencia GG-1207-2022 del 1° de agosto del 2022, mediante la cual la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones: N°2162 del 18 de diciembre del 2017, N°2256 del 5 de febrero del 2020, N°2258 del 19 de febrero del 2020, N°2280 del 22 de julio del 2020, N°2310 del 24 de febrero del 2021, N°2342 del 11 de agosto del 2021 y N°2375 del 16 de febrero del 2022, presenta el informe de las acciones ejecutadas en materia laboral durante el primer semestre del 2022, en el marco de la delegación otorgada por la Junta Directiva.

La Junta Directiva del informe aportado señala que el mismo presenta un detalle de las acciones ejecutadas en materia de talento humano con corte al primer semestre del 2022. En términos generales hace referencia a los elementos que sustentan el informe, el detalle de los casos ejecutados de potestad disciplinaria, el resumen de los procesos judiciales, el proceso de retiro voluntario y el ahorro durante el período 2022, los concursos para la contratación de personal, la cantidad y control de plazas. Destacan como un hecho relevante el Procedimiento de Denuncias publicado en marzo del 2022. Así como el desarrollo de programas de incentivos mediante esquemas de compensación, modelo de clasificación y valoración de puestos. Y por último el proceso de evaluación de desempeño en la Empresa. En razón de que el informe atiende el requerimiento planteado por la Junta Directiva se da por recibido.

**Artículo 5°**     **Estados financieros de la Empresa a Junio 2022. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 Capítulo II de la sesión 6546 del 27 de setiembre del 2022, según oficio 0012-892-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2412 artículo 12.01 del 5 de octubre del 2022.

**Artículo 6°**     **Participación de RACSA en el evento LACNIC 38:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento y resolución de la Junta Directiva, el oficio de la Gerencia General, referencia GG-1232-2022 del 4 de agosto del 2022, mediante el cual eleva la solicitud para que un colaborador de la Dirección de Gestión de Plataformas participe en el evento denominado “LACNIC 38”, que se llevará a cabo del 3 al 7 de octubre del 2022 en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia.

La Junta Directiva comenta que, una vez revisada la documentación aportada, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente y representa una oportunidad para la Empresa para adquirir conocimiento sobre la tendencia tecnológica en la industria.

**La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve**

**Considerando que:**



- a) Desde el año 2004 RACSA es miembro de LACNIC, la cual es una organización no gubernamental internacional establecida en Uruguay en el año 2002, responsable de la asignación y administración de los recursos de numeración de Internet (IPv4, IPv6), Números Autónomos y Resolución Inversa, entre otros recursos para la región de América Latina y el Caribe. Es uno de los 5 Registros Regionales de Internet en el mundo.
- b) LACNIC contribuye al desarrollo de Internet en la región mediante una política activa de cooperación, promoviendo y defendiendo los intereses de la comunidad regional y colaborando en generar las condiciones para que Internet sea un instrumento efectivo de inclusión social y desarrollo económico para todos los países y ciudadanos de América Latina y el Caribe.
- c) LACNIC es el ente que asigna y administra el espacio de direccionamiento IPv4 e IPv6 entregado a RACSA en su rol de proveedor de servicios, para que a su vez todos los clientes de servicios de Internet de nuestra empresa puedan hacer uso de esa facilidad y a partir de ahí acceder a la Red Mundial de Internet.
- d) RACSA por ser un proveedor de Internet con una importante cantidad de bloques de direcciones IPv4 e IPv6, y ser miembro activo del grupo de LACNIC, tiene que estar actualizado en temas de tendencias tales como: configuración de BGP, implementación y adopción de IPV6, seguridad de redes, RPKI, interconexión regional y en general las políticas y normas que rigen a los registros de internet.
- e) En fecha 28 de junio del 2022 RACSA recibe formal invitación por parte de LACNIC para participar en el evento LACNIC 38, en Santa Cruz, Bolivia, que se llevará a cabo del 3 al 7 de octubre de 2022. Costeando dicha organización el costo de tiquetes, hospedaje y entrada al evento; incurriendo por parte de RACSA solamente en el gasto de viáticos (alimentación y transporte) e imprevistos.
- f) La Dirección Gestión de Plataformas en su oficio DGP-204-2022 del 1 de agosto del 2022, justifica a la Gerencia General la importancia de la asistencia de RACSA en dicho evento, como proveedor de Internet, y para ello propone participe el Sr. Steven Arrieta Romero, funcionario del Depto. Planificación y Despliegue de Recursos, el cual cumple con el perfil requerido por su rol en la operación de los servicios y redes de la Empresa.
- g) De conformidad con los artículos No. 15 y 16 del Reglamento de Viajes al Exterior para el personal de RACSA, corresponde a la Junta Directiva el análisis y aprobación de la solicitud de viajes al exterior de los funcionarios de RACSA.
- h) La Gerencia General avala la solicitud de viaje al exterior requerida por la Dirección Gestión de Plataformas y eleva para aprobación de la Junta Directiva mediante oficio de referencia GG-1232-2022 de fecha 4 del 2022, según le confiere la

competencia el artículo 15 del Reglamento de Viajes al Exterior para el personal de RACSA.

- i) En razón que se debe gestionar a la brevedad la confirmación de la participación del recurso por parte de RACSA y que se realicen los trámites administrativos y logísticos concernientes al viaje y el evento se solicita la declaratoria en firme del acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la participación del funcionario Steven Arrieta Romero en el evento LACNIC 38, en Santa Cruz, Bolivia, del 3 al 7 de octubre 2022, saliendo del país del día 2 de octubre del 2022 y regresando el día 8 de octubre del 2022.
- 2) Aprobar la dotación de recursos financieros, en la partida “Viáticos al Exterior”, al Departamento Planificación y Despliegue de Recursos (centro funcional N°135), por un monto total de US\$1.129.00 (mil ciento veintinueve dólares exactos), concernientes a gasto de viáticos (alimentación y transporte) e imprevistos.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.  
**ACUERDO FIRME.**

**Artículo 7°** **Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II Semestre del 2021. Seguimiento recomendaciones que vencen en junio 2022. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 5 de la sesión 6521 del 05 de mayo del 2022, según oficio 0012-384-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2391 artículo 9.3 del 16 de mayo del 2022.

**Artículo 8°** **Informe de las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas razonables que se han implementado para proteger la información declarada confidencial:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo dispuesto en la sesión N°2389 del 5 de mayo del 2022, N°2395 del 8 de junio del 2022 y N°2404 del 8 de agosto del 2022, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1144-2022 del 20 de julio del 2022, comunica a la Junta Directiva que el “Manual para el Manejo y Tratamiento de la Información Declarada como Confidencial”, aún se encuentra en proceso de formalización al interno de la Empresa.

La Junta Directiva señala que es de interés atender la instrucción girada por el Consejo Directivo del ICE, oficio 6516 0012-360-2022 del 28 de abril, y resulta necesario disponer a la mayor brevedad de un instrumento que defina las medidas de seguridad, administrativas,

técnicas y físicas razonables para proteger la información que ha sido declarada confidencial y que podría ser entregada a terceros interesados, por lo que reitera a la Gerencia General para que tome las acciones para que se atienda este asunto antes de que finalice este mes y presente el Manual debidamente aprobado.

**Artículo 9°** **Reglamento de Sucesión para el personal y la actualización del Plan de Sucesión de la Administración Superior de RACSA. (Autoevaluación de los órganos de dirección del ICE y sus Empresas. ICE 6500 0012-145-2022. Plan de mejora). JD-381-2022. Ampliación de plazo: 7 de setiembre del 2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, señala que la Gerencia General en observancia a lo dispuesto en las sesiones; N°2378 del 2 de marzo del 2022, N°2386 del 20 de abril del 2022 y N°2399 del 6 de julio del 2022, mediante el oficio de referencia GG-1230-2022 del 4 de agosto del 2022, presenta una solicitud de ampliación de plazo para presentar la propuesta del Reglamento de Sucesión para el personal y la actualización del Plan de Sucesión de la Administración Superior de RACSA.

La Junta Directiva señala que esta gestión forma parte del plan de mejora que ha definido este órgano colegiado, derivado del proceso de autoevaluación de los órganos colegiados del Grupo ICE y sus Empresas, el cual está sujeto a informes de seguimiento por parte del ICE, por lo que se concede la prórroga solicitada y se programa la presentación de este tema para la primera sesión de setiembre del 2022.

**Artículo 10°** **Actualización Estratégica Grupo ICE. ICE Consejo Directivo 6532 0012-647-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva, el oficio de la Gerencia General de referencia GG-1239-2022 del 5 de agosto del 2022, mediante el cual traslada a conocimiento el acuerdo del Consejo Directivo del ICE tomado en la sesión N°6532, oficio de referencia 0012-647-2022 relacionado con el proceso de actualización estratégica del Grupo ICE.

La Junta Directiva comenta que el Consejo Directivo del ICE, comunicó a los Gerentes Generales de las Empresas del Grupo ICE la decisión de integrar un Comité Técnico de Estrategia Corporativa Ad Hoc, con el objetivo de que en un plazo máximo de 1,5 meses presenten los principales ajustes que debe tener la actual estrategia del Grupo ICE de cara a garantizar un avance real en el año 2022 en los temas identificados como críticos y prioritarios, además garantizar el alineamiento de los planes de trabajo y presupuesto 2023.

En virtud de lo anterior, y por tratarse de un tema estratégico, resuelve incorporar al señor Carlos Rojas Gallardo, en el proceso, para que participe de forma activa en el Comité Técnico de Estrategia Corporativa Ad Hoc. Asimismo, le solicita a la Gerencia General someter a conocimiento de este órgano colegiado la propuesta de previo a que se eleve a dicho Comité. Y por último manifiesta el interés de conocer los informes de avance que se rendirán de forma

semanal, que permita conocer los hitos cubiertos, los obstáculos encontrados, las necesidades pendientes y las metas alcanzadas.

**Artículo 11°** **Dirección Jurídica y Regulatoria. Ajuste al acuerdo tomado en el artículo 4° parte II de la sesión extraordinaria N°2402 del 27 de julio del 2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento el oficio de la Gerencia General, de referencia GG-1251-2022 del 8 de agosto del 2022, mediante el presenta a la Junta Directiva una propuesta para ajustar parcialmente el acuerdo tomado en la segunda parte del artículo 4° de la sesión extraordinaria N°2402 del 27 de julio del 2022.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, quien indica que el objetivo de esta gestión es modificar el por tanto 4) del acuerdo que dice: “Autorizar a la Gerencia General para que inicie de inmediato un proceso de conciliación, conforme a lo que establece la normativa vigente”, justificado que en el proceso de ejecución, se considera como una limitación desde el punto de vista jurídico, dado que existen varias opciones para alcanzar un acuerdo y es necesario tener un mayor rango de alternativas de negociación, así como el por tanto 5) para delimitar las responsabilidades.

**La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **En el artículo 4°, parte II de la sesión extraordinaria N°2402 del 27 de julio del 2022, la Junta Directiva de RACSA, en el por tanto 4 y 5 acuerda lo siguiente:**

“  
.../

**4. Autorizar a la Gerencia General para que inicie de inmediato un proceso de conciliación, conforme a lo que establece la normativa vigente.**

**5. La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y de la Dirección Jurídica y Regulatoria en lo que corresponda. ACUERDO FIRME.”**

- b) **En atención al por tanto 4, la Gerencia General el día 01 de agosto 2022, realizó sesión de trabajo con la firma asesora externa BDS Asesores Jurídicos, S.A, quienes indicaron que existen diferentes opciones facultadas por la ley para llegar a un acuerdo con la parte actora, tanto intraprocesales como extraprocesales, siendo que el acuerdo de Junta Directiva el artículo 4°, parte II de la sesión**

extraordinaria N°2402 del 27 de julio del 2022, contiene una limitación, al establecer dicho acuerdo, solo por la vía de la conciliación, siendo que, esta es solamente una de las opciones, la cual podría requerir de un mayor tiempo para alcanzar un acuerdo, pues depende de la voluntad y carga de trabajo del despacho judicial. Por ende, resulta conveniente incorporar más opciones legalmente viables para tener un mayor rango de alternativas de negociación.

- c) En materia laboral en el sector público, existen varios mecanismos jurídicos establecidos por el Código de Trabajo, Código Procesal Contencioso Administrativo y Ley de Resolución Alternativa de Conflictos, que facultan a la Administración a negociar y dar por finalizado un proceso judicial, por lo que es importante determinar cuál o cuáles son los mecanismos más idóneos para alcanzar una solución al conflicto con la parte actora.
- d) Considerando la posición de la Directora Jurídica y Regulatoria como parte interesada, se debe ajustar parcialmente lo indicado en el por tanto 5, en cuanto a que la Dirección Jurídica y Regulatoria tiene responsabilidad en la implementación del acuerdo solamente en lo que corresponda al visto bueno, no así en la negociación del posible acuerdo entre partes, el cual es responsabilidad exclusiva de la Gerencia General.”
- e) Dado que alcanzar un acuerdo con la actora es un asunto de interés empresarial, resulta válido y razonable declarar en firme este acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Modificar los por tantos, 4 y 5 del acuerdo tomado en el artículo 4°, parte II de la sesión extraordinaria N°2402 del 27 de julio del 2022, para que se lea de la siguiente manera:

“

.../

***4. Autorizar a la Gerencia General para que inicie de inmediato las gestiones, para determinar, en conjunto con la asesoría legal externa, el o los mecanismos de resolución alterna de conflictos que mejor se ajusten a la realidad e intereses de ambas partes, siempre dentro del marco permitido por la normativa legal vigente, para dar por finalizado el proceso judicial. Una vez definido el mecanismo legal de negociación más conveniente para las partes, se inicie de inmediato la negociación y se suscriba un arreglo con la parte actora, dentro de los términos que han sido instruidos por este órgano colegiado. Deberá***

***someter el acuerdo alcanzado con la contraparte a aprobación de la presente Junta Directiva, de previo a remitirlo al despacho judicial.***

***5- La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y de la Dirección Jurídica y Regulatoria en lo que corresponda al visto bueno del acuerdo; bajo el entendido que en lo que respecta al por tanto 4, según el considerando anteriormente citado, es responsabilidad de la Gerencia General. ACUERDO FIRME”***

- 2) **Corregir un error material que se consigna en el considerando j) del acuerdo en cuestión, que se refiere a la fecha del oficio de la Gerencia General de referencia GG-1177-2022, para que se lea correctamente 27 de julio del 2022, en lugar de 27 de junio del 2022. ACUERDO FIRME.**

**Artículo 12° Propuesta de inversión financiera para brindar el servicio Administrado de Verificación Biométrica e Integrador de Datos IntegraID:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva, el oficio de la Gerencia General, referencia GG-1272-2022 del 10 de agosto del 2022, relacionado con una propuesta de inversión financiera para brindar el servicio administrado de Verificación Biométrica e Integrador de Datos IntegralD.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada y la Directora de Producto y Proyectos, señora Alicia Avendaño Rivera, quienes explican que conforme a lo que establece la Política de Inversiones de Capital y Declaratoria de Apetito de Riesgos, someten una propuesta de inversión financiera para brindar el servicio administrado de Verificación Biométrica e Integrador de Datos IntegralD con capacidades 100% RACSA.

Para ampliar sobre el tema y con el apoyo de una presentación, explican las generalidades del servicio, el modelo de negocio, los clientes, el concepto del servicio, el plazo, la tarifa, los ingresos estimados, la incorporación gradual de clientes y consultas, la inversión requerida para el proceso de implementación y puesta en operación, con el detalle y desglose por monto y el resultado del análisis financiero efectuado de la oportunidad de negocio. Concluyen en términos generales, que el caso de negocio responde a un servicio normalizado que se brinda en un mercado amplio, además que está alineado con la estrategia empresarial y está dentro del ámbito de competencia de la Empresa, los flujos financieros se encuentran acorde con los indicadores evaluados y se justifica la inversión inicial por tratarse de un servicio que será prestado con capacidades propias.

La Junta Directiva reconoce el esfuerzo que ha realizado la Administración para identificar oportunidades de negocio. Asimismo, recomienda implementar mecanismos de evaluación que permita dimensionar los riesgos desde el punto de vista financiero y tomar las acciones

necesarias de manera oportuna ante eventuales desviaciones de las proyecciones. Agradece a los representantes de la Administración la participación, quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

**La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **La Política de Inversiones de Capital y Declaratoria de Apetito de Riesgo de RACSA, en el punto 6, Responsabilidades de la Junta Directiva, inciso “b”, señala que le corresponde a este órgano colegiado aprobar el Plan Anual de Inversiones de RACSA.**
- b) **RACSA identificó la oportunidad de contar con un nuevo producto que consolide las necesidades de un mercado en crecimiento, como lo es la verificación de las personas por medio de la biometría. Razón por la cual se desarrolla el Caso de Negocio para el “Servicio Administrado “Verificación Biométrica e Integrador de Datos - IntegralD”.**
- c) **El negocio que se pretende desarrollar es con la premisa de que sea un servicio 100% RACSA, la empresa se apoyará en sus propias capacidades para satisfacer las necesidades de los clientes.**
- d) **Por medio del oficio DM-88-2022 de fecha 4 de julio de 2022 la Dirección Comercial emite la proyección de la demanda del servicio que se pretende brindar.**
- e) **Mediante el oficio de referencia DPDR-474-2022 de fecha 06 de mayo de 2022 fue debidamente actualizada y rendida la viabilidad técnica.**
- f) **Por medio del oficio de referencia DAN-97-2022 de fecha 18 de mayo de 2022 el Departamento de Análisis del Negocio otorgó viabilidad financiera del negocio. Además, planteó una serie de observaciones y riesgos que deben ser observados por el Departamento de Propuesta Valor y Precio.**
- g) **La Dirección Jurídica y Regulatoria mediante el oficio DJR-429-2022 de fecha 23 de junio de 2022 otorgó la viabilidad jurídica al caso de negocio.**
- h) **Mediante el oficio de referencia DCR-196-2022 de fecha 4 de julio de 2022 el Departamento de Riesgos y Cumplimiento emitió la Inteligencia de Riesgos del caso de Negocio.**
- i) **Por medio del oficio de referencia GG-1175-2022 de fecha 27 de julio del 2022, la Gerencia General aprobó el Caso de Negocio para el servicio Verificación**

**Biométrica e Integrador de Datos – IntegralD, que se brindará al mercado con capacidades 100% RACSA. En atención al monto de la Inversión y la trascendencia del negocio, la inversión asociada al caso de negocio del servicio bajo estudio es necesaria la autorización expresa de esta Junta Directiva para realizar esta.**

- j) Para desarrollar el proyecto y llevar a puesta en producción del Caso de Negocio, es necesario realizar una inversión para la adquisición de diversos elementos tales como licenciamientos, soporte, configuración y recurso humano para la implementación y puesta en operación del servicio Verificación Biométrica e Integrador de Datos – IntegralD.**
- k) Mediante oficio GG-1272-2022 del 10 de agosto del 2022, la Gerencia General eleva a la Junta Directiva la solicitud de aprobación de la inversión requerida por un monto total de US\$2.004.342,87 (dos millones cuatro mil trescientos cuarenta y dos dólares con 87/100), para la implementación y puesta en operación del servicio Verificación Biométrica e Integrador de Datos – IntegralD.**
- l) Dada la urgencia del tema desde el punto de vista comercial y de negocio, se solicita que el presente acuerdo sea declarado firme.**

**Por tanto, acuerda:**

- 1) Aprobar la inversión por el orden de US\$2.004.342,87 (dos millones cuatro mil trescientos cuarenta y dos dólares con 87/100), requerida para brindar el Servicio Administrado denominado “Verificación Biométrica e Integrador de Datos - IntegralD”.**
- 2) Instruir a la Gerencia General a dar un estrecho seguimiento a la implementación del proyecto durante la ejecución contractual, debiendo incluir cronograma y responsables, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas.**
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y la Dirección de Gestión de Plataformas. ACUERDO FIRME.**

**Artículo 13°    Temas estratégicos:**

La Junta Directiva comenta que en esta oportunidad no hay temas para discutir en este espacio.

### **CAPÍTULO III      ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**



**Artículo 14° Informe Resumen de las Principales Actividades realizadas por la Auditoría Interna - I Semestre 2022- Confidencial:**

En la sesión N°2405 del 17 de agosto del 2022, acoge la prevención de la Auditoría Interna sobre el deber de resguardo de la confidencialidad de la información contenida en el presente informe, frente a terceros no legitimados, en cumplimiento del artículo 35 de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones N°8660, así como lo establecido en los acuerdos 6490 0012-898-2021 y JD-35-2022 del Consejo Directivo del ICE y la Junta Directiva de RACSA, respectivamente.

**Artículo 15° Trámite de declaratoria de confidencialidad de los apartados específicos del Informe de Seguimiento sobre el Alineamiento de la Estrategia de RACSA a la Estrategia 4.0 del ICE y sus anexos. AU-140-2022:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 Capítulo II de la sesión 6549 del 11 de octubre del 2022, según oficio 0012-936-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2415 artículo 15 del 24 de octubre del 2022.

**Artículo 16° Solicitud de los acuerdos tomados por la Junta Directiva con respecto a la Frecuencia 3.5 GHz asignada a RACSA:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva, el oficio de la Auditoría Interna de referencia AU-147-2022 del 10 de agosto del 2022, mediante el cual solicita los acuerdos tomados por la Junta Directiva de la Empresa y por el Consejo Directivo del ICE, a partir del 1° de agosto del año en curso, relacionados con la Frecuencia 3.5 GHz, en un plazo de ocho días hábiles a partir del recibido de este oficio.

**La Junta Directiva una vez conocida la solicitud, resuelve:**

**Considerando que**

- a) **La Ley General de Control Interno, en su artículo 12° establece como un deber del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno, analizar, e implantar de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna.**
- b) **La Auditoría Interna mediante oficio de referencia AU-147-2022 del 10 de agosto del 2022, solicita los acuerdos tomados por la Junta Directiva de la Empresa y por el Consejo Directivo del ICE, a partir del 1° de agosto del año en curso,**

relacionados con la Frecuencia 3.5 GHz, en un plazo de ocho días hábiles a partir del recibido de este oficio. Así como los siguientes acuerdos que se tomen sobre este tema.

- c) Es interés de la Junta Directiva atender esta gestión dentro del plazo señalado, resulta conveniente y oportuno declarar en firme este acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Dar por recibido el oficio de la Auditoría Interna que se cita en el considerando b) de este acuerdo.
- 2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a integrar la información y la remita a la Auditoría Interna dentro del plazo señalado. Y en lo sucesivo remita los acuerdos tomados por este órgano colegiado y por el Consejo Directivo del ICE, relacionados con este tema a la Auditoría Interna, con el debido resguardo de la información para la información que ostenta la condición de confidencial.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.**

**Artículo 17°** **Contraloría General de la República N°13481 DFOE-EC-0620 Informe de seguimiento de la gestión del Órgano de Dirección en el Gobierno de las Entidades Públicas Costarricenses (Gobierno Corporativo):**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a discusión de la Junta Directiva, el documento de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, referencia JD-OCGC-68-2021 del 13 de julio del 2022, mediante el cual presenta el informe de seguimiento de implementación de las buenas prácticas en gobierno corporativo recomendadas por la Contraloría General de la República en el oficio de referencia N°13481 DFOE-EC-0620, con corte al mes de junio del 2021.

La Junta Directiva señala que el informe indica al cierre del primer semestre mantiene la condición reportada en el informe anterior, dado que las sesenta y una prácticas por atender, cincuenta y siete de ellas se encuentran ejecutadas, lo que representa un 93% de implementación. Se mantienen cuatro prácticas en proceso de implementación, tres están sujetas a la definición de una modificación del Pacto Constitutivo conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6355 del 4 de febrero del 2020, asunto que está en control de la Dirección Jurídica de RACSA, conforme a lo dispuesto en la sesión N°2375 del 16 de febrero del 2022; y la restante, se encuentra sujeta a la operacionalización de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva de RACSA, puntualmente al Comité de Remuneraciones y Nominaciones, en donde a nivel de actas se registra las acciones que se

han implementado y las limitaciones identificadas. Es importante indicar que como producto de la auditoría de carácter especial realizada por la Contraloría General de la República, se encuentra en proceso de reforma los instrumentos que norman el modelo de gobierno corporativo, con el propósito de ajustarlo al tamaño de la Empresa y lograr en el menor tiempo posible la operativización de los comités de apoyo de la Junta Directiva.

La Junta Directiva agradece la información y solicita a la Dirección Jurídica y Regulatoria retomar el tema de la modificación del Pacto Constitutivo y coordinar con el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para que se incluya en el próximo informe con corte al tercer trimestre el estado de este asunto.

**Artículo 18° Plan de trabajo anual del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo RACSA. Informe al I Semestre del 2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo y al plan aprobado en la sesión N°2373 del 2 de febrero del 2022, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-069-2022 del 13 de julio del 2022, presenta el informe de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2022.

La Junta Directiva, comenta que el informe rendido presenta un detalle de las acciones que se han emprendido para ejecutar el Plan de Trabajo Anual correspondiente al año 2022, informe que presenta el detalle de las acciones desarrolladas, entre las que destaca, la medición del desempeño individual de la Alta Gerencia y las consideraciones. Asimismo, alerta a la Gerencia General, para que presente en los próximos días el proceso de cierre de evaluación de desempeño del anterior Gerente General y Directora Jurídica y Regulatoria, así como las metas para definir el esquema de evaluación de desempeño para lo que resta del período para quienes actualmente ocupan esos puestos.

**La Junta Directiva una vez discutido el asunto, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **La Junta Directiva en el artículo 3° de la sesión extraordinaria N°2339, celebrada el 27 de julio del 2021, aprueba el Código de Gobierno Corporativo para RACSA.**
- b) **Es de necesidad empresarial impulsar las acciones en el marco de lo que establecen las prácticas de gobierno corporativo, para la implementación de políticas, normas y órganos internos que apoyen la dirección de la Empresa y el aseguramiento en la rendición de cuentas, la equidad y la transparencia, en la relación con todas las partes interesadas: Accionistas, Junta Directiva y el cuerpo ejecutivo, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos.**

- c) El Código de Gobierno Corporativo de RACSA, en artículo 89 inciso e y f, indica como parte de las funciones del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, responsable de:
- “e) Elaborar un Plan Anual de Trabajo que debe ser aprobado por la Junta Directiva, basado en las políticas, programas, normas y procedimientos internos. y f) Remitir semestralmente un informe a la Junta Directiva sobre el avance del Plan Anual de Trabajo.
- d) En cumplimiento a lo dispuesto, el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo por medio del oficio JD-OCGC-069-2022 del 13 de julio del 2022 eleva a conocimiento de la Junta Directiva el informe de implementación del Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo correspondiente al primer semestre del 2022, el cual fue aprobado en la sesión N°2373 del 2 de febrero del 2022.

Por tanto, acuerda:

- 1) Dar por conocido el informe de avance asociado al proceso de implementación del Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo para el período 2022 correspondiente al primer semestre del 2021.
- 2) Instruir a la Gerencia General para que presente a la Junta Directiva, a la mayor brevedad el plan de cierre de la evaluación de desempeño del anterior Gerente General y Directora Jurídica y Regulatoria, a saber: señor Gerson Espinoza Monge y señora Ana Catalina Arias Gómez.
- 3) Instruir a la Gerencia General para que presente a la Junta Directiva, a la mayor brevedad, el plan de evaluación de desempeño para el actual Gerente General y Directora Jurídica de la Empresa, para el resto del período 2022.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.

Artículo 19° *Evaluación de desempeño de los colaboradores que dependen directamente de la Junta Directiva (Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, Secretaría Junta Directiva y Alta Gerencia), correspondiente al primer semestre del 2022:*

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento y discusión el oficio de referencia JD-OCGC-073-2022 de fecha 29 de julio del 2022, mediante el cual la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo presenta el proceso de evaluación de desempeño correspondiente al primer semestre del período 2022 de la alta gerencia.

La Junta Directiva con base en los informes rendidos por la Auditoría Interna en cuanto al nivel de cumplimiento del Plan Anual de Actividades y el informe de gestión de la Junta Directiva correspondiente al primer semestre 2022, conocido en la sesión N°2403 del pasado 1° de agosto, se formula la evaluación de desempeño del Auditor Interno y de la Secretaría de la Junta Directiva.

Asimismo, la señora Heleine McLean Gayle, mediante el oficio DDS-194-2022, plantea a la Junta Directiva una solicitud para ajustar una de las metas que fue considerada en el proceso de cierre de la evaluación de desempeño, durante su gestión como Directora a.i. de Producto y Proyectos. La solicitud propone un ajuste en la meta identificada como: “*Desarrollar 2 servicios nuevos que cumplan con las expectativas financieras contenidas en el caso de negocio, al 31 de mayo 2022*”, para que se considere el valor proyectado al primer semestre que corresponde a un servicio.

Finalmente, la Secretaria solicita la autorización para realizar un ajuste de forma en el porcentaje proyectado para el primer semestre del 2022, en la meta relacionada con el plan de mejora de la autoevaluación anual de la calidad del Plan de Desempeño del Auditor Interno, en razón de que se consignó un 97%, cuando lo que corresponde es un 50%.

La Junta Directiva se manifiesta de acuerdo con los ajustes planteados y autoriza a la Secretaría, para que realice las gestiones necesarias a nivel del sistema.

**La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **El artículo 13, inciso e) de la Ley General de Control Interno N°8292 determina como uno de los deberes de los jefes en cuanto al ambiente de control: “establecer políticas y prácticas de gestión de recursos humanos apropiadas”, dentro de las cuales se incluye la evaluación del desempeño.**
- b) **El Reglamento para la Gestión de Desempeño, aprobado en la sesión N°2271 del 22 de mayo del 2020, establece que es responsabilidad de la Junta Directiva aprobar e impulsar acciones que permitan el gerenciamiento del desempeño de la Empresa, así como la definición de los indicadores de las metas cuantitativas y de los parámetros de medición de acuerdo con la necesidad empresarial, así como efectuar el seguimiento y evaluación de los resultados.**
- c) **Mediante oficio de referencia DJR-679-2021, de fecha 28 de octubre del 2021, emitido por la Dirección Jurídica y Regulatoria, se indicó que a la Junta Directiva le corresponde seleccionar y evaluar el desempeño del Gerente General y los Directores, de conformidad con las prácticas de gobierno corporativo, que**

promueven la rendición de cuentas, el monitoreo del cumplimiento de objetivos e indicadores y el control del ejercicio de la Alta Gerencia, aspectos que permitirán a la Junta Directiva contar con elementos suficientes en la toma de decisiones, garantizando la calidad de la gestión y la efectividad de la Alta Administración en la consecución de sus objetivos.

- d) En la sesión ordinaria N°2361 del 17 de noviembre del 2021, la Junta Directiva aprobó los planes de evaluación de desempeño del Gerente General y del Equipo Directivo para el período 2022.
- e) En la sesión ordinaria N°2364, celebrada el 1 de diciembre del 2021, esta Junta Directiva aprobó los planes de desempeño para el período 2022 de los siguientes colaboradores: Auditor Interno, Gerente General, Secretaria de la Junta Directiva y Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.
- f) Corresponde a la Junta Directiva evaluar a los colaboradores que dependen de ellos, para lo cual se utiliza como sustento los informes de gestión rendidos por cada una de las áreas, que se describen a continuación: Informe Integrado del Gerente General correspondiente al primer semestre del 2022, oficio de referencia GG-1215-2022, conocido en la sesión N°2404 del 8 de agosto del 2022; el Informe del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, referencia JD-OCGC-069-2022, visto en la presente sesión. El Informe de seguimiento de acuerdos correspondiente al primer semestre del 2022 de la Secretaría de la Junta Directiva, documento referencia JD-406-2022, conocido en la sesión N°2403 del pasado 1° de agosto.
- g) En la sesión N°2399 del 6 de julio del 2022, se aprobó el cierre de la evaluación de desempeño de la señora Heleine Mc Lean Gayle durante su gestión como Directora a.i. Producto y Proyectos. Sin embargo, mediante el oficio DDS-194-2022 del 16 de agosto del 2022, la señora Mc Lean solicita un ajuste a la meta relacionada con *“Desarrollar 2 servicios nuevos que cumplan con las expectativas financieras contenidas en el caso de negocio, al 31 de diciembre 2022”* para que la misma sea en función al periodo de ejercicio de sus funciones y se contemple el valor proyectado al I semestre 2022 como final.
- h) Es interés de la Junta Directiva coadyuvar en la óptima ejecución del proceso de gestión de desempeño, así como alinear las acciones y tomar las decisiones necesarias para la mejora de la gestión empresarial.
- i) De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Código de Gobierno Corporativo de RACSA, el cual establece en relación con la administración de la Empresa, que a la Junta Directiva le corresponde: seleccionar, vigilar y evaluar el desempeño del Gerente General, los Directores funcionales, los auditores internos


y externos, miembros externos de comités y otros funcionarios bajo su responsabilidad de acuerdo con el marco legal vigente.

- j) La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y la Secretaría de la Junta Directiva mediante el oficio JD-OCGC-073-2022 de fecha 29 de julio del 2022 eleva a conocimiento de la Junta Directiva la propuesta de evaluación de desempeño del primer semestre del período 2022 de la Alta Gerencia.


Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar el resultado de la evaluación de desempeño correspondiente al primer semestre del 2022, en lo que corresponde a metas y competencias de los siguientes colaboradores: Auditor Interno, Secretaria Junta Directiva, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, Gerente General y Directores funcionales, de acuerdo con el siguiente detalle:


- Auditor Interno**

| PLAN DE DESEMPEÑO 2022                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                       |                                 |              |              |                     |                               |  |                              |                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------|--------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|
| NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A                                                                                                                                                                                  | NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR                                                                                                                 | DIRECCIÓN                       |              |              | PERIODO DE MEDICIÓN |                               | Resultado obtenido                                                                  |                              |                                           |
|                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                       | INICIA                          | FINALIZA     |              |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| Auditoría Interna                                                                                                                                                                                                  | Junta Directiva                                                                                                                                       | Junta Directiva                 |              |              | ene-22              | dic-22                        |                                                                                     |                              |                                           |
| Nombre responsable del plan:                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                       | Javier Paulino Cordero González |              |              |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| Nombre Jefatura Superior:                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                       | Junta Directiva                 |              |              |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                       |                                 |              |              |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| Nº                                                                                                                                                                                                                 | METAS                                                                                                                                                 | PARÁMETROS                      |              |              | Peso (%) de la meta | Resultado obtenido            |                                                                                     |                              |                                           |
|                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                       | CUANTO                          | BAJO         | SOBRESALIENT |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| 1                                                                                                                                                                                                                  | Cumplir con el 97% de los planes de mejora resultantes de la autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna, al 31 de diciembre del 2022. | 97%                             | 95%          | 100%         | 10%                 | 5,15%                         |                                                                                     |                              |                                           |
| 2                                                                                                                                                                                                                  | Cumplir el 99% del Plan Anual de actividades de la Auditoría Interna, al 31 de diciembre del 2022.                                                    | 99%                             | 97%          | 100%         | 70%                 | 41,72%                        |                                                                                     |                              |                                           |
| <b>Resultado total de Metas 80%</b>                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                       |                                 |              |              | <b>80%</b>          | <b>46,87%</b>                 |                                                                                     |                              |                                           |
| Fuente: Informe de las principales actividades realizadas por la Auditoría Interna al I Semestre 2022, documento de referencia AU-141-2022, visto en la sesión 2401 y correo electrónico del 8 de agosto del 2022. |                                                                                                                                                       |                                 |              |              |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                       |                                 |              |              |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| METAS                                                                                                                                                                                                              | I Semestre                                                                                                                                            |                                 | II Semestre  |              | Método de Cálculo   | Resultado Obtenido al Período | Parámetro                                                                           | Peso relativo de la meta (%) | Peso relativo obtenido por el colaborador |
|                                                                                                                                                                                                                    | % Proyectado                                                                                                                                          | % Alcancado                     | % Proyectado | % Alcancado  |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| 1                                                                                                                                                                                                                  | 50%                                                                                                                                                   | 50%                             | 47%          |              | Promediado          | 50,00%                        |                                                                                     | 10                           | 5,15%                                     |
| 2                                                                                                                                                                                                                  | 50%                                                                                                                                                   | 59%                             | 49%          |              | Acumulado           | 59,00%                        |                                                                                     | 70                           | 41,72%                                    |

- Secretaría Junta Directiva**

| PLAN DE DESEMPEÑO 2022                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                 |              |               |                     |                               |  |                              |                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|---------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|
| NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A                                                                                                                                                             | NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR                                                                                                                                                                                                                               | DIRECCIÓN       |              |               | PERIODO DE MEDICIÓN |                               |                                                                                     |                              |                                           |
|                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                     | INICIA          | FINALIZA     |               |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| Secretaría de Junta Directiva                                                                                                                                                                 | Junta Directiva                                                                                                                                                                                                                                                     | Junta Directiva |              |               | ene-22              | dic-22                        |                                                                                     |                              |                                           |
| Nombre responsable del plan:                                                                                                                                                                  | Ligia Margoth Conejo Monge                                                                                                                                                                                                                                          |                 |              |               |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| Nombre Jefatura Superior:                                                                                                                                                                     | Junta Directiva.                                                                                                                                                                                                                                                    |                 |              |               |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                 |              |               |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| Nº                                                                                                                                                                                            | METAS                                                                                                                                                                                                                                                               | PARÁMETROS      |              |               | Peso (%) de la meta | Resultado obtenido            |                                                                                     |                              |                                           |
|                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                     | CUANTO          | BAJO         | SOBRESALIENTE |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| 1                                                                                                                                                                                             | Preparar el 100% de las órdenes del día con los asuntos a tratar en las sesiones de los órganos colegiados, al 31 de diciembre 2022.                                                                                                                                | 100%            | 95%          | 100%          | 20%                 | 20%                           |                                                                                     |                              |                                           |
| 2                                                                                                                                                                                             | Realizar el seguimiento en 15 días hábiles después de finalizado el trimestre, los acuerdos y proposiciones de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Comité de Vigilancia y Comisión de Adquisiciones, al 31 de diciembre 2022.                              | 15              | 20           | 14            | 30%                 | 30%                           |                                                                                     |                              |                                           |
| 3                                                                                                                                                                                             | Remitir en un plazo máximo de 3 días hábiles el acta borrador de la sesión, para revisión por parte de los miembros de los órganos colegiados: Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Comité de Vigilancia y Comisión de Adquisiciones, al 31 de diciembre 2022. | 3               | 4            | 2             | 30%                 | 30%                           |                                                                                     |                              |                                           |
| <b>Resultado total de Metas 80%</b>                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                 |              |               | <b>80%</b>          | <b>80%</b>                    |                                                                                     |                              |                                           |
| Fuente: Informe de seguimiento de acuerdos correspondiente al segundo trimestre del 2022 de la Secretaría de la Junta Directiva, documento referencia JD-406-2022, visto en la sesión N°2403. |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                 |              |               |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                 |              |               |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| METAS                                                                                                                                                                                         | I Semestre                                                                                                                                                                                                                                                          |                 | II Semestre  |               | Método de Cálculo   | Resultado Obtenido al Periodo | Parámetro                                                                           | Peso relativo de la meta (%) | Peso relativo obtenido por el colaborador |
|                                                                                                                                                                                               | % Projectado                                                                                                                                                                                                                                                        | % Alcanzado     | % Projectado | % Alcanzado   |                     |                               |                                                                                     |                              |                                           |
| 1                                                                                                                                                                                             | 100%                                                                                                                                                                                                                                                                | 100%            | 100%         |               | PROMEDIADO          | 100%                          |                                                                                     | 20                           | 20,00%                                    |
| 2                                                                                                                                                                                             | 15                                                                                                                                                                                                                                                                  | 7               | 15           |               | PROMEDIADO          | 7,00                          |                                                                                     | 30                           | 30,00%                                    |
| 3                                                                                                                                                                                             | 3                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2               | 3            |               | PROMEDIADO          | 2,00                          |                                                                                     | 30                           | 30,00%                                    |

## • Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo

| PLAN DE DESEMPEÑO 2022                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                 |                 |              |               |                     |                               |  |                              |                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|---------------|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|
| NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A                                                                                                                           | NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR                                                                                                                           | DIRECCIÓN       |              |               | PERIODO DE MEDICIÓN |                               |                                                                                      |                              |                                           |
|                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                 | INICIA          | FINALIZA     |               |                     |                               |                                                                                      |                              |                                           |
| Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo                                                                                                           | Junta Directiva                                                                                                                                                 | Junta Directiva |              |               | ene-22              | dic-22                        |                                                                                      |                              |                                           |
| Nombre responsable del plan:                                                                                                                                | Carlos Rojas Gallardo                                                                                                                                           |                 |              |               |                     |                               |                                                                                      |                              |                                           |
| Nombre Jefatura Superior:                                                                                                                                   | Junta Directiva                                                                                                                                                 |                 |              |               |                     |                               |                                                                                      |                              |                                           |
| METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN                                                                                                                       |                                                                                                                                                                 |                 |              |               |                     |                               |                                                                                      |                              |                                           |
| Nº                                                                                                                                                          | METAS                                                                                                                                                           | PARÁMETROS      |              |               | Peso (%) de la meta | Resultado obtenido            |                                                                                      |                              |                                           |
|                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                 | CUANTO          | BAJO         | SOBRESALIENTE |                     |                               |                                                                                      |                              |                                           |
| 1                                                                                                                                                           | Cumplir con el 100% del Cronograma en la etapa de Formulación del Plan Estratégico de RACSA, al 30 de junio 2022.                                               | 100%            | 95%          | 100%          | 30%                 | 30%                           |                                                                                      |                              |                                           |
| 2                                                                                                                                                           | Cumplir con el 90% del Cronograma en la etapa de Implementación y Seguimiento del Plan Estratégico de RACSA, al 31 de diciembre 2022.                           | 90%             | 85%          | 100%          | 20%                 | 2%                            |                                                                                      |                              |                                           |
| 3                                                                                                                                                           | Cumplir con el 90% del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo 2022, al 31 de diciembre 2022.                                       | 90%             | 95%          | 100%          | 20%                 | 10%                           |                                                                                      |                              |                                           |
| 4                                                                                                                                                           | Elaborar el 95% de los Instrumentos de Gobierno Corporativo, al 31 de diciembre 2022. (Plan de Trabajo del OCGC 2021, incluye revisión, ajustes y alineamiento) | 95%             | 90%          | 100%          | 10%                 | 6%                            |                                                                                      |                              |                                           |
| <b>Resultado total de Metas 80%</b>                                                                                                                         |                                                                                                                                                                 |                 |              |               | <b>80%</b>          | <b>48%</b>                    |                                                                                      |                              |                                           |
| Fuente: Informe al primer semestre del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, documento de referencia JD-OCGC-069-2022, visto en la sesión N°2405 |                                                                                                                                                                 |                 |              |               |                     |                               |                                                                                      |                              |                                           |
| SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO                                                                                                       |                                                                                                                                                                 |                 |              |               |                     |                               |                                                                                      |                              |                                           |
| METAS                                                                                                                                                       | I Semestre                                                                                                                                                      |                 | II Semestre  |               | Método de Cálculo   | Resultado Obtenido al Periodo | Parámetro                                                                            | Peso relativo de la meta (%) | Peso relativo obtenido por el colaborador |
|                                                                                                                                                             | % Projectado                                                                                                                                                    | % Alcanzado     | % Projectado | % Alcanzado   |                     |                               |                                                                                      |                              |                                           |
| 1                                                                                                                                                           | 100%                                                                                                                                                            | 100%            |              |               | Acumulado           | 100%                          |                                                                                      | 30                           | 30%                                       |
| 2                                                                                                                                                           | 10%                                                                                                                                                             | 10%             |              |               | Acumulado           | 10%                           |                                                                                      | 20                           | 2%                                        |
| 3                                                                                                                                                           | 40%                                                                                                                                                             | 45%             |              |               | Acumulado           | 45%                           |                                                                                      | 20                           | 10%                                       |
| 4                                                                                                                                                           | 50%                                                                                                                                                             | 50%             |              |               | Acumulado           | 50%                           |                                                                                      | 10                           | 6%                                        |

## • Gerente General



| PLAN DE DESEMPEÑO 2022                                  |                                                                                                                                                                                 |                                       |              |               |                     |                       |           |                              |                               |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------|---------------|---------------------|-----------------------|-----------|------------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A                       |                                                                                                                                                                                 | NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR |              | DIRECCIÓN     |                     | PERIODO DE MEDICIÓN   |           |                              |                               |
| Gerencia General                                        |                                                                                                                                                                                 | Junta Directiva                       |              |               |                     | INICIA                | FINALIZA  |                              |                               |
| Nombre responsable del plan:                            |                                                                                                                                                                                 | Gerson Espinoza Monge                 |              |               |                     | ene-22                | jun-22    |                              |                               |
| Nombre Jefatura Superior:                               |                                                                                                                                                                                 | Junta Directiva                       |              |               |                     |                       |           |                              |                               |
| METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION                   |                                                                                                                                                                                 |                                       |              |               |                     |                       |           |                              |                               |
| Nº                                                      | METAS                                                                                                                                                                           | PARAMETROS                            |              |               | Peso (% de la meta) | Resultado obtenido    |           |                              |                               |
|                                                         |                                                                                                                                                                                 | CUANTO                                | BAJO         | SOBRESALIENTE |                     |                       |           |                              |                               |
| 1                                                       | Lograr el 100% de los ingresos aprobados por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                                            | 100%                                  | 97%          | 105%          | 15%                 | 6%                    |           |                              |                               |
| 2                                                       | Mantener la calificación de clima organizacional de la empresa en 80%, al 31 de diciembre 2022.                                                                                 | 80%                                   | 70%          | 90%           | 5%                  | 0%                    |           |                              |                               |
| 3                                                       | Garantizar que la participación sustancial de RACSA en las asociaciones empresariales nuevas firmadas en el plazo del 1ero de enero 2022 al 30 de noviembre 2022 sea de un 60%. | 60%                                   | 55%          | 70%           | 15%                 | 15%                   |           |                              |                               |
| 4                                                       | Lograr el 100% de margen EBITDA aprobado por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022.                                                    | 100%                                  | 98%          | 100%          | 15%                 | 15%                   |           |                              |                               |
| 5                                                       | Lograr el 100% de la meta de utilidad de operación aprobado por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                         | 100%                                  | 95%          | 100%          | 15%                 | 15%                   |           |                              |                               |
| 6                                                       | Lograr un Net Promoter Score (NPS) de 60% promedio anual, al 31 de diciembre 2022.                                                                                              | 60%                                   | 55%          | 65%           | 10%                 | 10%                   |           |                              |                               |
| 7                                                       | Reducir en 5% los gastos y costos operativos de su área incluidos en el presupuesto 2022 aprobado por Junta Directiva, al 31 de diciembre 2022.                                 | 5%                                    | 4%           | 6%            | 5%                  | 0%                    |           |                              |                               |
| <b>Resultado total de Metas 80%</b>                     |                                                                                                                                                                                 |                                       |              |               | <b>80%</b>          | <b>61%</b>            |           |                              |                               |
| Fuente: Oficio GG-1099-2022 del 12 de julio del 2022    |                                                                                                                                                                                 |                                       |              |               |                     |                       |           |                              |                               |
| Nombramiento hasta: el 18 de julio del 2022 sesión 2401 |                                                                                                                                                                                 |                                       |              |               |                     |                       |           |                              |                               |
| SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO   |                                                                                                                                                                                 |                                       |              |               |                     |                       |           |                              |                               |
| METAS                                                   | I Semestre                                                                                                                                                                      |                                       | II Semestre  |               | Método de Cálculo   | Resultado Obtenido al | Parámetro | Peso relativo de la meta (%) | Peso relativo obtenido por el |
|                                                         | % Proyectado                                                                                                                                                                    | % Alcanzado                           | % Proyectado | % Alcanzado   |                     |                       |           |                              |                               |
| 1                                                       | 45,89%                                                                                                                                                                          | 40%                                   | 54%          |               | Acumulado           | 40%                   |           | 15%                          | 6,00%                         |
| 2                                                       | 0%                                                                                                                                                                              | 0%                                    | 80%          |               | Acumulado           | 0%                    |           | 5%                           | 0,00%                         |
| 3                                                       | 60%                                                                                                                                                                             | 60%                                   | 60%          |               | Promediado          | 60%                   |           | 15%                          | 15,00%                        |
| 4                                                       | 50%                                                                                                                                                                             | 163%                                  | 50%          |               | Acumulado           | 163%                  |           | 15%                          | 24,45%                        |
| 5                                                       | 40%                                                                                                                                                                             | 164%                                  | 60%          |               | Acumulado           | 164%                  |           | 15%                          | 24,60%                        |
| 6                                                       | 60%                                                                                                                                                                             | 58%                                   | 60%          |               | Promediado          | 58%                   |           | 10%                          | 9,67%                         |
| 7                                                       | 2,5%                                                                                                                                                                            | 0                                     | 2,5%         |               | Acumulado           | 0%                    |           | 5%                           | 0,00%                         |

- **Dirección Administrativa**

## PLAN DE DESEMPEÑO 2022

| NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A                            | NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR | DIRECCIÓN      | PERIODO DE MEDICION |          |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------|---------------------|----------|
| Dirección Administrativa                                     | Gerencia General                      | Administrativa | INICIA              | FINALIZA |
| Nombre responsable del plan: Anabel Calderon Sibaja          |                                       |                | ene-22              | dic-22   |
| Nombre Jefatura Superior: Junta Directiva y Gerencia General |                                       |                |                     |          |

| METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |      |               |                     |                    |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|---------------|---------------------|--------------------|
| Nº                                    | METAS                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PARAMETROS |      |               | Peso (%) de la meta | Resultado obtenido |
|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CUANTO     | BAJO | SOBRESALIENTE |                     |                    |
| 1                                     | Lograr el 100% de los ingresos aprobados por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                                                                                                                                                            | 100%       | 97%  | 105%          | 10%                 | 4,00%              |
| 2                                     | Lograr el 100% del margen operativo aprobado por la Junta Directiva establecido en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                                                                                                                                                         | 100%       | 97%  | 105%          | 10%                 | 10,00%             |
| 3                                     | Mantener la calificación de clima organizacional de la Dirección a su cargo en 80%, al 31 de diciembre 2022                                                                                                                                                                                     | 80%        | 70%  | 90%           | 5%                  | 0,00%              |
| 4                                     | Lograr una ejecución del 90% del presupuesto disponible de capacitación destinado a liderazgo y nuevos negocios, al 31 de diciembre 2022.                                                                                                                                                       | 90%        | 85%  | 95%           | 20%                 | 12,22%             |
| 5                                     | Mantener el índice de rotación no deseada en un 6%, al 31 de diciembre 2022.                                                                                                                                                                                                                    | 6%         | 8%   | 4%            | 15%                 | 10,50%             |
| 6                                     | Gestionar el 100% de lo programado para optimizar los recursos empresariales: artículos en bodega de poca rotación, modernización flota vehicular, salidas de Inventarios, distribución y asignación espacio Físico en nueva normalidad y requerimientos de nueva estructura, a diciembre 2022. | 100%       | 95%  | 105%          | 15%                 | 8,78%              |
| 7                                     | Reducir en 5% los gastos y costos operativos de su área incluidos en el presupuesto 2022 aprobado por Junta Directiva, al 31 de diciembre 2022.                                                                                                                                                 | 5%         | 4%   | 6%            | 5%                  | 2,50%              |
| <b>Resultado total de Metas 80%</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |      |               | <b>80%</b>          | <b>48%</b>         |


Fuente: Oficio GG-1099-2022 del 12 de julio del 2022

| SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO |              |             |              |             |                   |                       |           |                              |                               |
|-------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------------|-----------------------|-----------|------------------------------|-------------------------------|
| METAS                                                 | I Semestre   |             | II Semestre  |             | Método de Cálculo | Resultado Obtenido al | Parámetro | Peso relativo de la meta (%) | Peso relativo obtenido por el |
|                                                       | % Proyectado | % Alcanzado | % Proyectado | % Alcanzado |                   |                       |           |                              |                               |
| 1                                                     | 45,89%       | 40,00%      | 54%          | 80%         | Acumulado         | 40,00%                | 10%       | 4,00%                        |                               |
| 2                                                     | 100%         | 164%        | 100%         | 80%         | Promediado        | 164,00%               | 10%       | 16,40%                       |                               |
| 3                                                     | 0%           | 0%          | 80%          | 80%         | Acumulado         | 0,00%                 | 5%        | 0,00%                        |                               |
| 4                                                     | 45%          | 55%         | 45%          | 80%         | Promediado        | 55,00%                | 20%       | 12,22%                       |                               |
| 5                                                     | 6%           | 4,2%        | 6%           | 80%         | Promediado        | 4,20%                 | 15%       | 10,50%                       |                               |
| 6                                                     | 60%          | 58,50%      | 40%          | 80%         | Acumulado         | 58,50%                | 15%       | 8,78%                        |                               |
| 7                                                     | 2,5%         | 2,5%        | 2,5%         | 80%         | Acumulado         | 2,50%                 | 5%        | 2,50%                        |                               |

- Dirección Comercial**

| PLAN DE DESEMPEÑO 2022                                |                                                                                                                                                                                                   |             |              |               |                     |                       |           |                          |                            |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|---------------|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------------|----------------------------|
| NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A                     | NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR                                                                                                                                                             | DIRECCIÓN   |              |               | PERIODO DE MEDICIÓN |                       |           |                          |                            |
|                                                       |                                                                                                                                                                                                   | Comercial   |              |               | INICIA              | FINALIZA              |           |                          |                            |
| Dirección Comercial                                   | Gerencia General                                                                                                                                                                                  |             |              |               | ene-22              | dic-22                |           |                          |                            |
| Nombre responsable del plan:                          | Marco Meza Altamirano                                                                                                                                                                             |             |              |               |                     |                       |           |                          |                            |
| Nombre Jefatura Superior:                             | Junta Directiva y Gerencia General                                                                                                                                                                |             |              |               |                     |                       |           |                          |                            |
| METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION                 |                                                                                                                                                                                                   |             |              |               |                     |                       |           |                          |                            |
| Nº                                                    | METAS                                                                                                                                                                                             | PARAMETROS  |              |               | Peso (%) de la meta | Resultado obtenido    |           |                          |                            |
|                                                       |                                                                                                                                                                                                   | CUANTO      | BAJO         | SOBRESALIENTE |                     |                       |           |                          |                            |
| 1                                                     | Lograr el 100% de los ingresos aprobados por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                                                              | 100%        | 97%          | 105%          | 30%                 | 12,0%                 |           |                          |                            |
| 2                                                     | Lograr el 100% del margen operativo aprobado por la Junta Directiva establecido en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                                                           | 100%        | 97%          | 105%          | 10%                 | 10%                   |           |                          |                            |
| 3                                                     | Reducir el churn ácido empresarial en 0,5 puntos porcentuales respecto al dato reportado en el cierre del 2021, al 31 de diciembre 2022.                                                          | 0,5         | 0,3          | 1             | 10%                 | 10,0%                 |           |                          |                            |
| 4                                                     | Lograr un Net Promoter Score (NPS) de 60% promedio anual, al 31 de diciembre 2022.                                                                                                                | 60%         | 55%          | 65%           | 10%                 | 9,67%                 |           |                          |                            |
| 5                                                     | Ganar el 30% de los procesos licitatorios en los cuales RACSA participe, que estén definidos como parte de los negocios establecidos en el Plan Estratégico Empresarial, al 31 de diciembre 2022. | 30%         | 25%          | 35%           | 10%                 | 10%                   |           |                          |                            |
| 6                                                     | Reducir en 5% los gastos y costos operativos de su área incluidos en el presupuesto 2022 aprobado por la Junta Directiva, al 31 de diciembre 2022.                                                | 5%          | 4%           | 6%            | 5%                  | 9%                    |           |                          |                            |
| 7                                                     | Mantener la calificación de clima organizacional de la Dirección a su cargo en 80%, al 31 de diciembre 2022.                                                                                      | 80%         | 70%          | 90%           | 5%                  | 0,0%                  |           |                          |                            |
| <b>Resultado total de Metas 80%</b>                   |                                                                                                                                                                                                   |             |              |               | <b>80%</b>          | <b>61%</b>            |           |                          |                            |
| Fuente: Oficio GG-1099-2022 del 12 de julio del 2022  |                                                                                                                                                                                                   |             |              |               |                     |                       |           |                          |                            |
| SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO |                                                                                                                                                                                                   |             |              |               |                     |                       |           |                          |                            |
| METAS                                                 | I Semestre                                                                                                                                                                                        |             | II Semestre  |               | Método de Cálculo   | Resultado Obtenido al | Parámetro | Peso relativo de la meta | Peso relativo obtenido por |
|                                                       | % Proyectado                                                                                                                                                                                      | % Alcanzado | % Proyectado | % Alcanzado   |                     |                       |           |                          |                            |
| 1                                                     | 45,89%                                                                                                                                                                                            | 40,0%       | 54%          |               | Acumulado           | 40%                   |           | 30%                      | 12,00%                     |
| 2                                                     | 100%                                                                                                                                                                                              | 164%        | 100%         |               | Promediado          | 164%                  |           | 10%                      | 16,40%                     |
| 3                                                     | 0,5                                                                                                                                                                                               | 1,2         | 0,5          |               | Acumulado           | 1,20                  |           | 10%                      | 12,00%                     |
| 4                                                     | 60%                                                                                                                                                                                               | 58%         | 60%          |               | Promediado          | 58%                   |           | 10%                      | 9,67%                      |
| 5                                                     | 30%                                                                                                                                                                                               | 38%         | 30%          |               | Promediado          | 38%                   |           | 10%                      | 12,67%                     |
| 6                                                     | 2,5%                                                                                                                                                                                              | 9%          | 2,5%         |               | Acumulado           | 9%                    |           | 5%                       | 9,00%                      |
| 7                                                     | 0%                                                                                                                                                                                                | 0,0%        | 80%          |               | Acumulado           | 0%                    |           | 5%                       | 0,00%                      |

- **Dirección Gestión Financiera**

| PLAN DE DESEMPEÑO 2022                                |                                                                                                                                                     |                    |              |               |                     |                       |  |                  |                            |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------|
| NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A                     | NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR                                                                                                               | DIRECCIÓN          |              |               | PERIODO DE MEDICIÓN |                       |                                                                                     |                  |                            |
|                                                       |                                                                                                                                                     | Gestión Financiera |              |               | INICIA              | FINALIZA              |                                                                                     |                  |                            |
| Dirección de Gestión Financiera                       | Gerencia General                                                                                                                                    |                    |              |               | abr-22              | dic-22                |                                                                                     |                  |                            |
| Nombre responsable del plan:                          | Jose Mario Murillo Melendez                                                                                                                         |                    |              |               |                     |                       |                                                                                     |                  |                            |
| Nombre Jefatura Superior:                             | Junta Directiva y Gerencia General                                                                                                                  |                    |              |               |                     |                       |                                                                                     |                  |                            |
| METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION                 |                                                                                                                                                     |                    |              |               |                     |                       |                                                                                     |                  |                            |
| Nº                                                    | METAS                                                                                                                                               | PARAMETROS         |              |               | Peso (%) de la meta | Resultado obtenido    |                                                                                     |                  |                            |
|                                                       |                                                                                                                                                     | CUANTO             | BAJO         | SOBRESALIENTE |                     |                       |                                                                                     |                  |                            |
| 1                                                     | Lograr el 100% de los ingresos aprobados por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                | 100%               | 97%          | 105%          | 15%                 | 6%                    |                                                                                     |                  |                            |
| 2                                                     | Lograr el 100% del margen operativo aprobado por la Junta Directiva establecido en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)             | 100%               | 97%          | 105%          | 10%                 | 10%                   |                                                                                     |                  |                            |
| 3                                                     | Mantener la calificación de clima organizacional de la Dirección a su cargo en 80%, al 31 de diciembre 2022.                                        | 80%                | 70%          | 90%           | 5%                  | 0%                    |                                                                                     |                  |                            |
| 4                                                     | Liberar un 30% de la liquidez que permanece como colateral de garantías de cumplimiento y participación, al 31 de diciembre 2022.                   | 30%                | 25%          | 35%           | 15%                 | 1%                    |                                                                                     |                  |                            |
| 5                                                     | Reducir el balance de liquidez en dólares en un 30%, al 31 de diciembre 2022.                                                                       | 30%                | 25%          | 35%           | 15%                 | 15%                   |                                                                                     |                  |                            |
| 6                                                     | Mejorar el indicador del capital de trabajo en un 3% con respecto al valor absoluto del periodo 2021, al 31 de diciembre 2022.                      | 3%                 | 2%           | 4%            | 15%                 | 15%                   |                                                                                     |                  |                            |
| 7                                                     | Reducir en 5% los gastos y costos operativos de su área incluidos en el Plan Financiero 2022 aprobado por Junta Directiva, al 31 de diciembre 2022. | 5%                 | 4%           | 6%            | 5%                  | 2,5%                  |                                                                                     |                  |                            |
| <b>Resultado total de Metas 80%</b>                   |                                                                                                                                                     |                    |              |               |                     |                       | <b>80%</b>                                                                          | <b>50%</b>       |                            |
| Fuente: Oficio GG-1099-2022 del 12 de julio del 2022  |                                                                                                                                                     |                    |              |               |                     |                       |                                                                                     |                  |                            |
| SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO |                                                                                                                                                     |                    |              |               |                     |                       |                                                                                     |                  |                            |
| METAS                                                 | I Semestre                                                                                                                                          |                    | II Semestre  |               | Método de Cálculo   | Resultado Obtenido al | Parámetro                                                                           | Peso relativo de | Peso relativo obtenido por |
|                                                       | % Proyectado                                                                                                                                        | % Alcancado        | % Proyectado | % Alcancado   |                     |                       |                                                                                     |                  |                            |
| 1                                                     | 22,95%                                                                                                                                              | 40%                | 77%          |               | Acumulado           | 40,0%                 |                                                                                     | 15%              | 6,00%                      |
| 2                                                     | 100%                                                                                                                                                | 164%               | 100%         |               | Promediado          | 164,0%                |                                                                                     | 10%              | 16,40%                     |
| 3                                                     | 0%                                                                                                                                                  | 0%                 | 80%          |               | Acumulado           | 0,0%                  |                                                                                     | 5%               | 0,00%                      |
| 4                                                     | 7,5%                                                                                                                                                | 2%                 | 15%          |               | Acumulado           | 2,0%                  |                                                                                     | 15%              | 1,00%                      |
| 5                                                     | 7,5%                                                                                                                                                | 36%                | 15%          |               | Acumulado           | 36,0%                 |                                                                                     | 15%              | 18,00%                     |
| 6                                                     | 1%                                                                                                                                                  | 7%                 | 1%           |               | Acumulado           | 7,0%                  |                                                                                     | 15%              | 35,00%                     |
| 7                                                     | 1,3%                                                                                                                                                | 2,5%               | 2,5%         |               | Acumulado           | 2,5%                  |                                                                                     | 5%               | 2,50%                      |

- **Dirección Gestión Plataformas**

| PLAN DE DESEMPEÑO 2022                                       |                                                                                                                                                                                                          |                        |                     |               |                     |                       |           |                              |                               |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|---------------|---------------------|-----------------------|-----------|------------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A                            | NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR                                                                                                                                                                    | DIRECCIÓN              | PERIODO DE MEDICION |               |                     |                       |           |                              |                               |
|                                                              |                                                                                                                                                                                                          |                        | INICIA              | FINALIZA      |                     |                       |           |                              |                               |
| Dirección de Gestión de Plataformas                          | Gerencia General                                                                                                                                                                                         | Gestión de Plataformas | ene-22              | dic-22        |                     |                       |           |                              |                               |
| Nombre responsable del plan: María de la Cruz Delgado        |                                                                                                                                                                                                          |                        |                     |               |                     |                       |           |                              |                               |
| Nombre Jefatura Superior: Junta Directiva y Gerencia General |                                                                                                                                                                                                          |                        |                     |               |                     |                       |           |                              |                               |
| METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION                        |                                                                                                                                                                                                          |                        |                     |               |                     |                       |           |                              |                               |
| Nº                                                           | METAS                                                                                                                                                                                                    | PARAMETROS             |                     |               | Peso (%) de la meta | Resultado obtenido    |           |                              |                               |
|                                                              |                                                                                                                                                                                                          | CUANTO                 | BAJO                | SOBRESALIENTE |                     |                       |           |                              |                               |
| 1                                                            | Lograr el 100% de los ingresos aprobados por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                                                                     | 100%                   | 97%                 | 105%          | 10%                 | 10%                   |           |                              |                               |
| 2                                                            | Lograr el 100% del margen operativo aprobado por la Junta Directiva establecido en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                                                                  | 100%                   | 97%                 | 105%          | 10%                 | 10%                   |           |                              |                               |
| 3                                                            | Mantener la calificación de clima organizacional de la Dirección a su cargo en 80%, al 31 de diciembre 2022.                                                                                             | 80%                    | 70%                 | 90%           | 5%                  | 0%                    |           |                              |                               |
| 4                                                            | Disponer de las capacidades operativas para que RACSA pueda lograr un nivel de aportación en los nuevos negocios de un 60% en los servicios no regulados del 1ero de enero 2022 al 30 de noviembre 2022. | 60%                    | 55%                 | 70%           | 20%                 | 20%                   |           |                              |                               |
| 5                                                            | Reducir el churn ácido empresarial en 0,5 puntos porcentuales respecto al dato reportado en el cierre del 2021, al 31 de diciembre 2022.                                                                 | 0,5                    | 0,3                 | 1             | 10%                 | 12,0%                 |           |                              |                               |
| 6                                                            | Gestionar el 96% de los casos registrados en MSE conforme el tiempo de solución establecido en el contrato con el cliente, al 31 de diciembre 2022.                                                      | 96%                    | 95%                 | 98%           | 20%                 | 20,00%                |           |                              |                               |
| 7                                                            | Reducir en 5% los gastos y costos operativos de su área incluidos en el Plan Financiero 2022 aprobado por Junta Directiva, al 31 de diciembre 2022.                                                      | 5%                     | 4%                  | 6%            | 5%                  | 2,5%                  |           |                              |                               |
| <b>Resultado total de Metas 80%</b>                          |                                                                                                                                                                                                          |                        |                     |               | <b>80%</b>          | <b>75%</b>            |           |                              |                               |
| Fuente: Oficio GG-1099-2022 del 12 de julio del 2022         |                                                                                                                                                                                                          |                        |                     |               |                     |                       |           |                              |                               |
| SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO        |                                                                                                                                                                                                          |                        |                     |               |                     |                       |           |                              |                               |
| METAS                                                        | I Semestre                                                                                                                                                                                               |                        | II Semestre         |               | Método de Cálculo   | Resultado Obtenido al | Parámetro | Peso relativo de la meta (%) | Peso relativo obtenido por el |
|                                                              | % Proyectado                                                                                                                                                                                             | % Alcanzado            | % Proyectado        | % Alcanzado   |                     |                       |           |                              |                               |
| 1                                                            | 45,89%                                                                                                                                                                                                   | 40%                    | 54%                 |               | Acumulado           | 40,00%                |           | 10%                          | 4,00%                         |
| 2                                                            | 100%                                                                                                                                                                                                     | 164%                   | 100%                |               | Promediado          | 164,00%               |           | 10%                          | 16,40%                        |
| 3                                                            | 0%                                                                                                                                                                                                       | 0%                     | 80%                 |               | Acumulado           | 0,00%                 |           | 5%                           | 0,00%                         |
| 4                                                            | 60%                                                                                                                                                                                                      | 60%                    | 60%                 |               | Promediado          | 60,00%                |           | 20%                          | 20,00%                        |
| 5                                                            | 0,05                                                                                                                                                                                                     | 1,20                   | 0,05                |               | Promediado          | 1,20                  |           | 10%                          | 12,00%                        |
| 6                                                            | 96%                                                                                                                                                                                                      | 96,82%                 | 96%                 |               | Promediado          | 96,82%                |           | 20%                          | 20,17%                        |
| 7                                                            | 2,5%                                                                                                                                                                                                     | 2,5%                   | 2,5%                |               | Acumulado           | 2,50%                 |           | 5%                           | 2,50%                         |

- **Dirección Jurídica y Regulatoria**

| PLAN DE DESEMPEÑO 2022                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |              |               |                     |                    |           |                          |                            |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------|---------------|---------------------|--------------------|-----------|--------------------------|----------------------------|
| NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A                        | NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR                                                                                                                                                                                                                               | DIRECCIÓN              |              |               | PERIODO DE MEDICIÓN |                    |           |                          |                            |
|                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                     | Jurídica y Regulatoria |              |               | INICIA              | FINALIZA           |           |                          |                            |
| Dirección Jurídica y Regulatoria                         | Gerencia General                                                                                                                                                                                                                                                    |                        |              |               | ene-22              | dic-22             |           |                          |                            |
| Nombre responsable del plan:                             | Ana Catalina Arias Gómez                                                                                                                                                                                                                                            |                        |              |               |                     |                    |           |                          |                            |
| Nombre Jefatura Superior:                                | Junta Directiva y Gerencia General                                                                                                                                                                                                                                  |                        |              |               |                     |                    |           |                          |                            |
| METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION                    |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |              |               |                     |                    |           |                          |                            |
| Nº                                                       | METAS                                                                                                                                                                                                                                                               | PARAMETROS             |              |               | Peso (%) de la meta | Resultado obtenido |           |                          |                            |
|                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                     | CUANTO                 | BAJO         | SOBRESALIENTE |                     |                    |           |                          |                            |
| 1                                                        | Contribuir al alcance del 100% de los ingresos aprobados por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, por medio de acciones jurídicas (asesorías, capacitación, orientación, dictámenes), al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                            | 100%                   | 97%          | 105%          | 5%                  | 2,00%              |           |                          |                            |
| 2                                                        | Realizar 5 capacitaciones a las áreas de RACSA de prioridad empresarial con el fin de asegurar la efectiva incorporación de lo estipulado en la Ley General de Contratación Pública N°21546, al 31 de diciembre 2022.                                               | 5                      | 3            | 7             | 10%                 | 8,00%              |           |                          |                            |
| 3                                                        | Mantener la calificación de clima organizacional de la Dirección a su cargo en 80%, al 31 de diciembre 2022.                                                                                                                                                        | 80%                    | 70%          | 90%           | 5%                  | 0,00%              |           |                          |                            |
| 4                                                        | Atender un 95% de las consultas jurídicas dentro del plazo establecido (10 días hábiles para las consultas en general y 5 días hábiles para contratos de asociación, cumplir con el plazo que establezcan entidades como SUTEL y Juzgado), al 31 de diciembre 2022. | 95%                    | 90%          | 100%          | 20%                 | 21,05%             |           |                          |                            |
| 5                                                        | Asegurar la entrega en 4 días hábiles de las viabilidades jurídicas de los negocios requeridas para la conformación del caso de negocio, al 31 de diciembre 2022.                                                                                                   | 4                      | 5            | 3             | 20%                 | 20,00%             |           |                          |                            |
| 6                                                        | Implementar en un 100% las acciones a lo interno de RACSA que permitan mitigar los riesgos jurídicos o regulatorios identificados, al 31 de diciembre 2022.                                                                                                         | 100%                   | 95%          | 100%          | 20%                 | 20,00%             |           |                          |                            |
| <b>Resultado total de Metas 80%</b>                      |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |              |               | <b>80%</b>          | <b>71%</b>         |           |                          |                            |
| Fuente: Oficio GG-1099-2022 del 12 de julio del 2022     |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |              |               |                     |                    |           |                          |                            |
| Nombramiento hasta: el 18 de agosto del 2022 sesión 2402 |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |              |               |                     |                    |           |                          |                            |
| SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO    |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |              |               |                     |                    |           |                          |                            |
| METAS                                                    | I Semestre                                                                                                                                                                                                                                                          |                        | II Semestre  |               | Método de Cálculo   | Resultado          | Parámetro | Peso relativo de la meta | Peso relativo obtenido por |
|                                                          | % Proyectado                                                                                                                                                                                                                                                        | % Alcancado            | % Proyectado | % Alcancado   |                     |                    |           |                          |                            |
| 1                                                        | 45,89%                                                                                                                                                                                                                                                              | 40%                    | 54%          |               | Acumulado           | 40%                |           | 5%                       | 2,00%                      |
| 2                                                        | 3                                                                                                                                                                                                                                                                   | 4                      | 2            |               | Promediado          | 4,00               |           | 10%                      | 8,00%                      |
| 3                                                        | 0%                                                                                                                                                                                                                                                                  | 0%                     | 80%          |               | Acumulado           | 0%                 |           | 5%                       | 0,00%                      |
| 4                                                        | 95%                                                                                                                                                                                                                                                                 | 100%                   | 95%          |               | Promediado          | 100%               |           | 20%                      | 21,05%                     |
| 5                                                        | 4                                                                                                                                                                                                                                                                   | 4                      | 4            |               | Promediado          | 4,00               |           | 20%                      | 20,00%                     |
| 6                                                        | 100%                                                                                                                                                                                                                                                                | 100%                   | 100%         |               | Acumulado           | 100%               |           | 20%                      | 20,00%                     |

## Dirección Producto y Proyectos

| PLAN DE DESEMPEÑO 2022                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                 |                      |              |               |                     |                       |           |                  |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------|---------------|---------------------|-----------------------|-----------|------------------|---------------|
| NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A                                                                                                                                      | NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR                                                                                                                                           | DIRECCIÓN            |              |               | PERIODO DE MEDICIÓN |                       |           |                  |               |
|                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                 | Producto y Proyectos |              |               | INICIA              | FINALIZA              |           |                  |               |
| Dirección Producto y Proyectos                                                                                                                                         | Gerencia General                                                                                                                                                                |                      |              |               | ene-22              | may-22                |           |                  |               |
| Nombre responsable del plan:                                                                                                                                           | Heleine Mc Lean Gayle                                                                                                                                                           |                      |              |               |                     |                       |           |                  |               |
| Nombre Jefatura Superior:                                                                                                                                              | Junta Directiva y Gerencia General                                                                                                                                              |                      |              |               |                     |                       |           |                  |               |
| METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                 |                      |              |               |                     |                       |           |                  |               |
| Nº                                                                                                                                                                     | METAS                                                                                                                                                                           | PARAMETROS           |              |               | Peso (%) de la meta | Resultado obtenido    |           |                  |               |
|                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                 | CUANTO               | BAJO         | SOBRESALIENTE |                     |                       |           |                  |               |
| 1                                                                                                                                                                      | Lograr el 100% de los ingresos aprobados por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                                            | 100%                 | 97%          | 105%          | 20%                 | 20,00%                |           |                  |               |
| 2                                                                                                                                                                      | Lograr el 100% del margen operativo aprobado por la Junta Directiva establecido en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2022. (Anexo)                                         | 100%                 | 97%          | 105%          | 10%                 | 10,00%                |           |                  |               |
| 3                                                                                                                                                                      | Desarrollar 1 servicios nuevos que cumplan con las expectativas financieras contenidas en el caso de negocio, al 31 de diciembre 2022.                                          | 1                    | 1            | 2             | 15%                 | 15,00%                |           |                  |               |
| 4                                                                                                                                                                      | Reducir el churn ácido empresarial en 0,5 puntos porcentuales respecto al dato reportado en el cierre del 2021, al 31 de diciembre 2022                                         | 0,5                  | 0,3          | 1             | 10%                 | 10,00%                |           |                  |               |
| 5                                                                                                                                                                      | Garantizar que la participación sustancial de RACSA en las asociaciones empresariales nuevas firmadas en el plazo del 1ero de enero 2022 al 30 de noviembre 2022 sea de un 60%. | 60%                  | 55%          | 70%           | 15%                 | 15,00%                |           |                  |               |
| 6                                                                                                                                                                      | Reducir en 5% los gastos y costos operativos de su área incluidos en el presupuesto 2022 aprobado por Junta Directiva, al 31 de diciembre 2022.                                 | 5%                   | 4%           | 6%            | 5%                  | 2,50%                 |           |                  |               |
| 7                                                                                                                                                                      | Mantener la calificación de clima organizacional de la Dirección a su cargo en 80%, al 31 de diciembre 2022.                                                                    | 80%                  | 70%          | 90%           | 5%                  | 5,17%                 |           |                  |               |
| <b>Resultado total de Metas 80%</b>                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                 |                      |              |               | <b>80%</b>          | <b>78%</b>            |           |                  |               |
| Fuente: Oficios GG-998-2022 del 24 de junio del 2022 y GG-1099-2022 del 12 de julio del 2022. Oficio de la Sra. Heleine McLean DDS-194-2022 del 16 de agosto del 2022. |                                                                                                                                                                                 |                      |              |               |                     |                       |           |                  |               |
| SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                 |                      |              |               |                     |                       |           |                  |               |
| METAS                                                                                                                                                                  | I Semestre                                                                                                                                                                      |                      | II Semestre  |               | Método de Cálculo   | Resultado Obtenido al | Parámetro | Peso relativo de | Peso relativo |
|                                                                                                                                                                        | % Proyectado                                                                                                                                                                    | % Alcancado          | % Proyectado | % Alcancado   |                     |                       |           |                  |               |
| 1                                                                                                                                                                      | 45,89%                                                                                                                                                                          | 106%                 | N/A          | N/A           | Acumulado           | 106%                  | 20%       | 21,20%           |               |
| 2                                                                                                                                                                      | 100%                                                                                                                                                                            | 105%                 | N/A          | N/A           | Promediado          | 105%                  | 10%       | 10,50%           |               |
| 3                                                                                                                                                                      | 1                                                                                                                                                                               | 1                    | N/A          | N/A           | Acumulado           | 100%                  | 15%       | 15,00%           |               |
| 4                                                                                                                                                                      | 0,5                                                                                                                                                                             | 1%                   | N/A          | N/A           | Promediado          | 1%                    | 10%       | 0,20%            |               |
| 5                                                                                                                                                                      | 60%                                                                                                                                                                             | 60%                  | N/A          | N/A           | Promediado          | 60%                   | 15%       | 15,00%           |               |
| 6                                                                                                                                                                      | 2,5%                                                                                                                                                                            | 2,5%                 | N/A          | N/A           | Acumulado           | 3%                    | 5%        | 2,50%            |               |
| 7                                                                                                                                                                      | 0%                                                                                                                                                                              | 82,66%               | N/A          | N/A           | Acumulado           | 83%                   | 5%        | 5,17%            |               |

- 2) Se instruye a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y a la Secretaría de la Junta Directiva, para que procedan a registrar los resultados en el sistema que soporta esta gestión, así como ajustar la meta de evaluación de la señora Heleine Mc Lean Gayle conforme a lo que se indica en el considerando g) de este acuerdo; y ajustar el plan de desempeño 2022 del señor Javier Paulino Cordero Gonzalez la meta “Cumplir con el 97% de los planes de mejora resultantes de la autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna, al 31 de diciembre del 2022”, en lo que respecta al porcentaje proyectado al I semestre para que se lea un 50% en lugar de un 97%.
- 3) Se instruye a la Secretaría de la Junta Directiva para que comuniqué este acuerdo al Departamento de Talento Humano y Cultura para los efectos que corresponde.

- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y de la Secretaría de la Junta Directiva.

**Artículo 20°** **Nombramiento Presidente de Comité de Auditoría. Comité de Auditoría 0012-2-75-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio del Comité de Auditoría del Consejo Directivo del ICE de referencia 0012-2-74-2022, mediante el cual comunica a los órganos de dirección, auditorías internas y gerentes generales del Grupo ICE, el acuerdo tomado en la sesión N°244, relacionado con la reelección del señor Luis Francisco Valverde Rímolo a partir del 1° de agosto del 2022, por un período de un año como Presidente de ese Comité.

La Junta Directiva da por recibido el oficio y le desea éxito en su gestión.

**Artículo 21°** **Revocatoria nombramiento y designación Gerente de Transformación Tecnológica. Consejo Directivo del ICE 6535 0012-695-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva, el oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-695-2022, mediante el cual comunica a los órganos de dirección y gerencias generales del Grupo ICE, el acuerdo tomado en la sesión N°6535, relacionado con la revocatoria de nombramiento y designación del Gerente de Transformación Tecnológica.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

**Artículo 22°** **Consulta Dirigida Código de Gobierno Corporativo Grupo ICE, versión 1. Oficio de la División de Estrategia del ICE 503-249-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio de la División de Estrategia del ICE, referencia 503-249-2022, dirigida a la Presidencia Ejecutiva del ICE, órganos de dirección, gerencias generales, asesorías jurídicas y responsables de los procesos estratégicos de las empresas del Grupo ICE, mediante la cual realiza una consulta dirigida sobre el Código de Gobierno Corporativo del Grupo ICE.

La Junta Directiva señala que en razón de que se ha establecido un plazo para remitir las observaciones, se designa al Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo para que lidere el proceso al interno de la Empresa y brinde la respuesta a la División de Estrategia del ICE y posteriormente presente el resultado a la Junta Directiva.



**Artículo 23°** **Declaratorias de confidencialidad: a) Análisis Estados Financieros de RACSA al mes de abril 2022. CD ICE 6535 0012-705-2022; b) Análisis Estados Financieros de RACSA al mes de mayo 2022. CD ICE 6535 0012-706-2022; c) Estados Financieros al mes de junio 2022, Balanza de Comprobación a junio 2022, Auxiliar de las Cuentas Recíprocas, Resumen ejecutivo Informe Financiero (Boletín Financiero), CMI RACSA a junio 2022 y el Informe financiero empresarial. CD ICE 0012-707-2022;**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva los acuerdos del Consejo Directivo del ICE, mediante el cual se han declarado confidencial los siguientes asuntos:

- a) Estados Financieros de la Empresa al mes de abril del 2022. Análisis. ICE Consejo Directivo 6535 0012-705-2022, conforme al visto bueno otorgado en la sesión N°2396 del 13 de junio del 2022.
- b) Estados financieros de la Empresa al mes de mayo 2022. Análisis. ICE Consejo Directivo 6535 0012-706-2022, conforme al visto bueno otorgado en la sesión N°2400 del 11 de julio del 2022.
- c) Estados Financieros al mes de junio 2022. Balanza de Comprobación a junio 2022. Auxiliar de las Cuentas Recíprocas. Resumen ejecutivo Informe Financiero (Boletín Financiero). CMI RACSA a junio 2022. Informe financiero empresarial. ICE Consejo Directivo 6535 0012-707-2022, conforme al visto bueno otorgado en la sesión N°2401 del 18 de julio del 2022.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

## **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

**Artículo 24°** **Resolución N°ODPA-RES-RACSA-001-2022. Resolución de Inicio del Procedimiento Administrativo Ordinario Sancionatorio y Traslado de Cargos. Expediente Administrativo N°GCP-AT-029-2009. Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones;**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el pasado 16 de agosto del 2022, RACSA fue comunicada por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones - MICITT, el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionatorio, respecto al presunto incumplimiento de las obligaciones y condiciones de la concesión para el uso y explotación del segmento de frecuencias de 3425 MHz a 3625 MHz, documento de referencia N°ODPA-RES-RACSA-001-2022, Expediente Administrativo N°GCP-AT-029-2009.

En razón de la importancia estratégica que representa para la Empresa y para el Grupo ICE, la resolución fue trasladada de inmediato vía correo electrónico a la Gerencia General y a la Dirección Jurídica y Regulatoria de la Empresa, asimismo al Consejo Directivo y a la Presidencia Ejecutiva del ICE mediante el oficio de referencia JD-488-2022, para los efectos que corresponde.

En virtud de lo anterior, la Dirección Jurídica y Regulatoria de RACSA, mediante oficio de referencia DJR-591-2022, en coordinación con la Casa Matriz, conforme a lo que se indica en el por tanto noveno del acto de apertura del procedimiento, recomienda recusar a un exfuncionario de RACSA que forma parte del órgano director. En ese sentido, la Gerencia General acoge la recomendación y mediante oficio de referencia GG-1320-2022, remite a los integrantes del órgano director de procedimiento del MICITT, el Recurso de Revocatoria en Apelación en Subsidio contra la resolución en cuestión.

La Junta Directiva ratifica lo actuado por la Administración para atender la resolución del MICITT dentro del plazo establecido para presentar el recurso de revocatoria y los insta a mantener informada sobre el estado de este asunto de manera oportuna.

**Artículo 25°** **Estados Financieros a julio 2022; Balanza de Comprobación a julio 2022; Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA a julio 2022 (boletín financiero); y CMI RACSA a julio 2022. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 Capítulo II de la sesión 6537 del 16 de agosto del 2022, según oficio 0012-731-2022, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2410 artículo 11.02 del 21 de setiembre del 2022.

*La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.*